DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141234246426

(415)7707212489984(8020) 000014123424642 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 9 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FINDES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 20 19 27 LC E 6

42. Correo electrónico findesfundacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 0 0 0 5 5 6	3 0 0 8 4 4 0 2 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 0 9 0 6 0 6	4 7 5 2	2 0 0 9 0 7 2 0	4 3 2 2	4 3 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
NIT: 823000392-8 DANE: 170001001224
Dirección: CARRERA 14 # 33-96
Teléfono: 2750414

Contrato de Obra No. 0007 - 2024

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL Y BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN

VALOR: VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 25,865,345.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 25,776,300.00 VALOR DEL IVA $ 89,045.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 Días

DESTAPE E INSTALACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRAULICA E HIDROSANITARIA, DESINTALACIÓN, DESTAPE E INSTALACIÓN DE ORINALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN LOS BAÑOS DE LOS DECENTES , SUMINISTRO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 4 HP SUMINISTRO DE FLOTADOR ELECTRICO DE 20 AMP (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE) EN LA SEDE PRINCIPAL DE IGUAL MANERA CONSTRUCCIÓN EN BLOQUE 0,9 DE GABINETE PARA LA SEGURIDAD E INSTALACIÓN DE LA ELECTROBOMBA (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE) E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA CON SENSOR ELÉCTRICO EN LA SEDE SAN FRANCISCO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL.. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LAS OBRAS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 15 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25,865,345.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 25,776,300.00 VALOR DEL IVA $ 89,045.00. LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: EL PAGO SE HARÁ EN SU TOTALIDAD UNA VEZ SE RECIBAN EL SERVICIO, PREVIA ENTREGA DE INFORME DE GESTIÓN, FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO, E INFORME DE SUPERVISOR Y RECIBO DE SATISFACCIÓN previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

NIT: 823000392-8 DANE: 170001001224

Dirección: CARRERA 14 # 33-96

Teléfono: 2750414

Contrato de Obra No. 0007 - 2024

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL Y BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN

VALOR: VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25,865,345.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 25,776,300.00 VALOR DEL IVA $ 89,045.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 Días

OBJETO: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TRES (3) PLATAFORMAS O PLACAS DE DESCANSO PARA NIVELACIÓN Y DESAGUE DE TANQUES ELEVADOS DE (4,5 X 6,4,), DESINTALACIÓN, LAVADO INTERIOR, DESINFECCIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES ELEVADOS CON CAMBIO DE TUBERÍAS Y FLOTADORES E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON TUBERÍAS Y ACOMETIDA ELECTRICA NUEVA, MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRAULICA E HIDROSANITARIA, DESINTALACIÓN, DESTAPE E INSTALACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRAULICA E HIDROSANITARIA, DESINTALACIÓN, DESTAPE E INSTALACIÓN DE ORINALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN LOS BAÑOS DE LOS DECENTES , SUMINISTRO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 4 HP SUMINISTRO DE FLOTADOR ELECTRICO DE 20 AMP (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE) EN LA SEDE PRINCIPAL DE IGUAL MANERA CONSTRUCCIÓN EN BLOQUE 0,9 DE GABINETE PARA LA SEGURIDAD E INSTALACIÓN DE LA ELECTROBOMBA (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE) E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA CON SENSOR ELÉCTRICO EN LA SEDE SAN FRANCISCO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL.

Entre los suscritos PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C 92.513.389, quien obra en condición de Rector de La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823000392-8, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN identificado con cedula de ciudadanía número 64544805 quien obra en nombre y representación de FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL, con NIT No. 900305941 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TRES (3) PLATAFORMAS O PLACAS DE DESCANSO PARA NIVELACIÓN Y DESAGUE DE TANQUES ELEVADOS DE (4,5 X 6,4,), DESINTALACIÓN, LAVADO INTERIOR, DESINFECCIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES ELEVADOS CON CAMBIO DE TUBERÍAS Y FLOTADORES E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON TUBERÍAS Y ACOMETIDA ELECTRICA NUEVA, MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRAULICA E HIDROSANITARIA, DESINTALACIÓN,

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
NIT: 823000392-8 DANE: 170001001224
Dirección: CARRERA 14 # 33-96
Teléfono: 2750414

Contrato de Obra No. 0007 - 2024

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL Y BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN

VALOR: VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25,865,345.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 25,776,300.00 VALOR DEL IVA $ 89,045.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 Días

contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La suma de dinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato está sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2024, como consta en el CDP N° 0013 de 2024. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 25 del mes 7 del año 2024

PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PÉREZ
Rector
C.C 92.513.389

BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN
Contratista
CC/NIT: 64544805

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL "FINDES"**

SIGLA **FINDES** | NIT No. **900.305.941-0**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [ ] NAL [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **SUCRE**

MUNICIPIO **SINCELEJO** | DIRECCIÓN **CARRERA 18 #23-20**

TELÉFONOS **311 400 0556** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS DE CALEFACCCIÓN**	2 **SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ASEO, TECNOLOGÍA, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PARTES ELECTRICAS Y MOBILIARIOS**
3 **DESARROLLO DE PROYECTOS FOLCLORICOS Y ARTISTICOS.**	4 **MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (COMPUTADORES DE MESA, PORTATILES, TABLET, IPAD, MACBOOK)**
5 **CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, DISEÑO Y CORACIÓN DE INTERIORES DE EDIIFICIOS.**	6 **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMENTO DE PINTURA E INFRAESTRCUTURA.**

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE SAN ONOFRE	X			**27 / DICIEMBRE / 2021**	$23.504.000
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE "COMFASUCRE"		X		**30 / JUNIO / 2019**	$400.000.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVIICO PUBLICO DE EMPLEO "UAESPE"	X			**30 / NOVIEMBRE / 2018**	$450.000.000
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	X			**20 / OCTUBRE / 2020**	$35.000.000
SERVI-HUMANOS I.P.S. LTDA. REHABILITACIÓN		X		**07 / MAYO / 2020**	$38.850.000
INSTITUTO INFANTIL CARITAS ALEGRES		**X**		**01 / JUNIO / 2015**	$9.700.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **BALOCO** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **RAMOS** | NOMBRES **ANA DEL CARMEN**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO **64.544.805** | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ **6.000.000.000**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **15 DE OCTUBRE DE 2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA SINCELEJO, SUCRE 15-OCTUBRE-2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 07:11:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900305941
Código de Verificación	900305941240514075654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 07:12:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	64544805
Código de Verificación	645448052405140755549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297542071

PIB
11:21:47

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL DESARROLLO SOCIAL identificado(a) con NIT número 9003059410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297541202

PIB
10:58:20

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA DEL CARMEN BALOCO RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 64544805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

· (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 08:45:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **64544805 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92072146** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:15 AM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **64544805**

Apellidos y Nombres: **BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:45:48 horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **64544805,**
Apellidos y Nombres **BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **suministros integrales abr sas**, con NIT **901951463-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900305941
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CR 18 23 20	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalacion de sistemas eléctricos en todo tipo de edifici
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - SINCELEJO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**4652526923**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/11/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996670889		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.00**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.000	$ 0	$ 0	$ 255.000
SUBTOTALES:													**$ 255.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 255.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.40**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	1	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:			**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | |

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL
FINDES
NIT. 900305941-0

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DESEGURIDAD SOCIAL - PARAFISCALES

Sincelejo, 03 de Noviembre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANGEL ANACHURY
Cordial Saludo

Respetados señores:

El suscrito Revisor Fiscal, hace saber que la **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL "FINDES"**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al 50 de la ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2008.

Atentamente,

CAROLINA COTERA MORENO
CC. 1.003.214.291
T.P. 275181-T

Fecha expedición: 2026/11/11 - 15:31:44 **** **Recibo No.** S000800716 **** **Num. Operación.** 01-ZULY-20261111-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN PYV33kNexH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES
SIGLA: FINDES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900305941-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505427
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 21 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 22 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 520,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 18 23 20
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 – SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114000556
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3008440239
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : findesfundacion@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 18 23 20
MUNICIPIO : 70001 – SINCELEJO
CORREO ELECTRÓNICO : findesfundacion@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : findesfundacion@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4321 – INSTALACIONES ELECTRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 – COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 – INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 – TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE JUNIO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8487 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20110216	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-9563	20110222
DP-1	20110609	EL COMERCIANTE	SINCELEJO	RE01-9837	20110609
AC-3	20110609	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-9863	20110616
DP-1	20120221	EL COMERCIANTE	SINCELEJO	RE01-10400	20120221
AC-001	20180308	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCE	RE01-18288	20180312
AC-2	20180416	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-18414	20180417
AC-003	20180607	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-18936	20180607
AC-	20240223	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-25793	20240301

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL ES EL PROPENDER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL AMPLIANDO EL HORIZONTE EDUCATIVO EN TODAS LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE TENGA COMO FINALIDAD EL ACCEDER A CONOCIMIENTOS Y SABERES FACILITANDO DE ESTA FORMA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO POTENCIAL EN LA PERSONA QUE LE PERMITA ESTABLECER UNA ESTRUCTURA DE NECESIDADES Y ASÍ ENCONTRAR CON ELLO UNAS MEJORES ALTERNATIVAS PARA RECIBIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE PROPENDAN EL DESARROLLO DEL INDIVIDUO Y DE COMUNIDADES LOCALES REGIONALES Y NACIONALES ELEVANDO EL NIVEL DE VIDA ENFOCADO AL MEDIO AMBIENTE AL CONTEXTO SOCIAL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LOS ESTRATOS I II III SIN QUE LOS DEMÁS SE EXCLUYAN A DEMÁS PLANEAR GESTIONAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES QUE BUSQUEN UN MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS CONDICIONES FÍSICAS SOCIALES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE IMPLEMENTAR Y MEJORAR EL PROYECTO DE VIDA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS ASOCIACIONES CÍVICAS Y POPULARES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU ENTORNO O ÁREA DE INFLUENCIA SERVIR DE APOYO ACADÉMICO COMO BASE FUNDAMENTAL TEÓRICO-PRACTICO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR PROPICIAR ENTRE SUS MIEMBROS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EL CRECIMIENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL QUE LES PERMITA CONOCER E INTERPRETAR Y TRANSFORMAR LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CON LA REGIÓN PARA CUMPLIMIENTO Y DESARROLLAR EL OBJETO GENERAL PREVISTO EN EL ARTICULO ANTERIOR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES PODRÁ REALIZAR ENTRE LAS OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL QUE SE PUEDAN ADQUIRIR POR MEDIO DE RECURSOS DEL ESTADO DE DONACIONES PRIVADAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN EL FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE CONSTRUIR VIVIENDAS U OTRAS QUE SIRVAN PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL O RECREATIVA PARA LAS COMUNIDADES DE BAJOS RECURSOS EL FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS ECOLÓGICOS AMBIENTALES CULTURALES DEPORTIVOS PECUARIOS AGRÍCOLAS ARTESANALES RECREATIVOS SANEAMIENTO BÁSICO Y TURISMO REPRESENTAR A LOS ASOCIADOS ANTE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y PEDIR ANTE ESTA LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS FACILITAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE TRABAJO ASOCIADO LA FUNDACION PODRA REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION ASOCIADAS TALES COMO ARTESANALES MINERAS PECUARIAS INDUSTRIALES AGRICOLAS DEPORTIVAS CULTURALES Y SOCIALES ENTRE OTRAS ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FOLCLÓRICOS CULTURALES Y SOCIALES DEPORTIVOS Y EN GENERAL ORGANIZAR CUALQUIER TIPO DE EVENTOS FOMENTAR LA LEGALIZACIÓN DE TÍTULOS DE PREDIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 OFRECER ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA TALES COMO BIENESTAR MATERNO INFANTIL ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA TALES COMO BIENESTAR MATERNO INFANTIL ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROGRAMAS DE LA TERCERA EDAD PERSONAL DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA Y AQUELLOS CON DIFERENCIAS O ALTERACIONES FÍSICAS Y MENTALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y NIVELES DE ATENCIÓN TODA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES JÓVENES ADULTOS MAYORES ADEMÁS DE LA MUJER PODRÁN ADMINISTRAR PROGRAMAS DE HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONALES FAMI PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EDUCACIÓN FAMILIAR CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES VIVIENDA CON BIENESTAR HOGAR INFANTIL HOGAR MÚLTIPLE JARDÍN SOCIAL MATERNO INFANTIL DESAYUNOS INFANTILES RECUPERACIÓN NUTRICIONAL ESCUELA PARA LA FAMILIA RURAL DISPERSA ATENCIÓN AL COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL CUIDADO Y NUTRICIÓN Y ENTORNO FAMILIAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR HOGARES DE PASO HOGARES SUSTITUTOS CENTRO DE RECEPCIÓN DEL MENOR ESPECIALIZADO Y/O PROVISIONAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR TRABAJADOR DE LA CALLE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR CON ALCOHOLEMIA Y DROGADICCIÓN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIF ABUSO SEXUAL Y OTROS PODRÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ELABORAR PROYECTOS DE POLÍTICAS

Fecha expedición: 2026/11/11 - 15:31:44 **** **Recibo No.** S000800716 **** **Num. Operación.** 01-ZULY-20261111-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN PYV33kNexH

PUBLICA EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ ADOLESCENCIA JÓVENES MUJERES ADULTOS MAYOR DIAGNOSTICO Y MATRICES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DESCRITA PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL PLAN DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PROYECTO DE CREACIÓN DE COMISIONES DE FAMILIA HOGARES DE PASO RECONSTRUCCIONES DE CONCEJOS DE POLÍTICA SOCIAL PODRÁ ADMINISTRAR PROGRAMA PARA JÓVENES Y TODO LO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 109 8/ 2006 Y LA LEY 37 5/ 1997 CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOGARES COMUNITARIOS AGRUPADOS HOGARES INFANTILES Y HOGARES MÚLTIPLES CAPACITACIÓN EN TODAS LAS RAMAS DEL CONOCIMIENTO DE MANERA TÉCNICA FORMAL O NO FORMAL CAPACITACIÓN DE RECURSO HUMANO EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO A PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS LA FUNDACIÓN DE ENTIDADES CON O SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO TÉCNICA TECNOLÓGICA O UNIVERSITARIA FORMAL O NO FORMAL PRIVADA O DE CARÁCTER PUBLICO IMPORTAR O EXPORTAR PARTES DE SISTEMAS ASÍ COMO COMO SU SUMINISTRO DISTRIBUCIÓN EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS LA COMERCIALIZACIÓN DE COMPUTADORES Y SUS PARTES TANTO COMO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ELLOS CLASIFICARNOS COMO CONSULTORES Y PROVEEDORES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y DENTRO DE ELLAS EN VARIAS ESPECIALIDADES O GRUPOS PARA PARTICIPAR EN CONCURSO LICITACIONES INVITACIONES Y TODA CLASE DE PROPUESTAS PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO PARTICIPAR EN LICITACIONES QUE TENGAN COMO OBJETO LA CAPACITACIÓN A ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA PERSONAS DESPLAZADAS DESMOVILIZADAS REINSERTADAS Y PERSONAS DE ALTA VULNERABILIDAD MADRES COMUNITARIAS Y TODOS LOS INMERSOS EN PROBLEMAS SOCIALES ETC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPUESTOS LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR BIENES INMUEBLES QUE REQUIERA YA SEA EN EL MERCADO NACIONAL O POR IMPORTACIÓN DE LOS MISMOS ASÍ COMO ENAJENAR TALES BIENES GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA DANDO EN PRENDA LOS MUEBLES O EN HIPOTECA LOS INMUEBLES Y CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO EN TODA SUS FORMAS Y EL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES CELEBRAR TODO ACTO Y EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS DE ORDEN COMERCIAL FINANCIERO Y BANCARIO CON PERSONAS NATURALES JURÍDICAS O ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ASÍ COMO SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS SOCIALES EN LA CREACIÓN TRANSFORMACIÓN O MODIFICACIONES DE SOCIEDADES DE TODO GENERO Y EN CONTRATOS DE CUENTA EN PARTICIPACIÓN QUE TENGA ALGUNA FINALIDAD CON EL OBJETO SOCIAL PROPUESTO LA SOCIEDAD PUEDE FORMAR PARTE DE SOCIEDADES COLECTIVAS PLANEAR GESTIONAR EJECUTAR PROYECTOS QUE CONLLEVEN A BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD A LA POBLACIÓN BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE CON BASE EN LA TÉCNICA LA TECNOLOGÍA Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEMOCRÁTICOS Y AMBIENTALES COORDINAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS FÍSICOS DIDÁCTICOS NATURALES LA PRESERVACIÓN PROTECCIÓN Y EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA PROMOVER EN LA JUVENTUD EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN COMO BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ DEL PAÍS FOMENTANDO EN GRUPOS RECREATIVOS ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO FÍSICO EN INTELECTUAL DE LOS PARTICIPANTES ELABORAR Y FORMULAR PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TENGAN PERTINENCIA CON EL MEDIO AMBIENTE CON LO SOCIAL ECONÓMICO Y CULTURAL EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE DESARROLLO CONGRESOS SEMINARIOS TALLERES FOROS CONFERENCIAS SIMPOSIOS CONVIVENCIAS DIPLOMADOS ETC DEL ORDEN CIENTÍFICO SOCIAL Y CULTURAL ASÍ COMO LA REINGENIERÍA HUMANA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EL CRECIMIENTO INTERNO DEL SABER HUMANO Y DE LAS DIVERSAS RELACIONES CON LOS PROCESOS SICOAFECTIVOS DE LOS EDUCANDOS Y EDUCADORES SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO ESTA SECCIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ORGANIZAR EL TRABAJO DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS BENEFACTORES Y PERSONAL EMPLEADO EN ORDEN DE MEJORAR SUS INGRESOS Y EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD TENIENDO COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES LAS SIGUIENTES PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA ALISTAR Y ENTRENAR PERSONAL QUE POSTERIORMENTE INGRESARA A LABORAR EN ENTIDADES PARTICULARES Y OFICIALES OFRECER UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORIA EN ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES COMO DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORGANIZAR CLUBES DE LECTURA INVESTIGACIÓN PROFUNDIZACIÓN DE ÁREAS DE ASIGNATURAS AMBIENTALES ECOLÓGICOS SOCIALES Y CULTURALES Y EJECUTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS AMBIENTALES SOCIALES Y CULTURALES EN ASPECTOS AMBIENTALES SOCIALES Y CULTURALES ASESORIA EN LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PRIVADA Y PUBLICA FORMULAR ELABORAR Y ESTUDIAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE IMPACTO Y EFECTO AMBIENTAL ECOLÓGICO SOCIAL Y CULTURAL ASESORAR EN LA CONSECUCIÓN DE LICENCIAS EDUCATIVAS TECNOLÓGICAS AMBIENTALES Y PROFESIONALES FORMULAR POLÍTICAS DE LEGISLACIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL APLICAR NORMAS Y MECANISMOS LEGALES PARA LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE PRESTEN SERVICIO EDUCATIVO DISEÑAR Y ELABORAR MANUALES DE CONVIVENCIA ESTATUTOS AMBIENTALES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS SOCIALES Y CULTURALES PARA ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS Y OFICIALES SERVIR COMO CONTRATISTA EN EL ESTADO Y PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN EL MANEJO DE RECURSOS EN PROGRAMAS QUE PROPENDAN EN EL DESARROLLO COGNITIVO AMBIENTAL Y EMOCIONAL DE LOS NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS EN ABANDONO O DESPLAZAMIENTO DISEÑAR FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO (LEY 1064 DEL 26 DE JULIO DE 2006) PUBLICAR LIBROS REVISTAS PERIÓDICOS VIDEOS Y DEMÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS QUE COADYUVEN A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES INVESTIGAR EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACIÓN PARA PRESENTAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LAS DIFERENTES NECESIDADES CELEBRAR CONVENIOS Y FUSIONES TEMPORALES CON OTRAS ASOCIACIONES FUNDACIONES E INSTITUCIONES CON EL MAS AMPLIO CRITERIO DE INTERRELACIÓN PARA SACAR ADELANTE EL LOGRO DEL OBJETO PROPUESTO PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ LA FUNDACIÓN REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO QUE DE UNA U OTRA MANERA SE RELACIONES CON ESTE SUJETÁNDOSE A LA LEY PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SECTORES POPULARES LAS COMUNIDADES LAS ORGANIZACIONES SOCIALES LA FAMILIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS PLANES PROYECTOS PRODUCTIVOS

SOCIALES ECONÓMICOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS GENERAL VALORES ÉTICOS HUMANOS CULTURALES EN LOS SECTORES POPULARES LA FAMILIA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES POBLACIÓN INFANTIL Y LA TERCERA EDAD CONDUCENTES A CIMENTAR CRISTALIZAR Y DINAMIZAR PROCESOS DE CAMBIOS DE PAZ Y PROMOVER UNA NUEVA CULTURA PARA CONVIVIR EN UNA SOCIEDAD DIGNA ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL PRODUCTIVOS INVESTIGATIVOS SOCIALES CULTURALES ECONÓMICOS MEDIO AMBIENTE SERVICIOS PÚBLICOS CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES AGROPECUARIOS ADMINISTRATIVOS RECREACIÓN Y DEPORTE ENCAMINADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ LAS POBLACIONES VULNERABLES LOS ANCIANOS LOS SECTORES POPULARES LOS DISCAPACITADOS LOS DESPLAZADOS LOS NÚCLEOS FAMILIARES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL ORGANIZAR A LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE PROYECTOS Y PREPARARLOS PARA CONTRIBUIR CON SUS TRABAJOS Y OTROS RECURSOS A LA SOLUCIÓN DE SUS INDIGENTES PROBLEMAS CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES (OFICIALES O PUBLICAS) PRIVADAS O DE ECONOMÍA MIXTA DIRIGIDAS A CUMPLIR CON LOS FINES TRAZADOS RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE DONACIONES CRÉDITOS APORTES DE LOS SOCIOS Y CONTRIBUCIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS AL IGUAL QUE DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE ORDEN MUNICIPAL DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN VALORAR LA IMPORTANCIA PROYECCIÓN CREDIBILIDAD TRANSPARENCIA DE LA FUNDACIÓN EN TODOS LOS TIEMPOS Y MOMENTOS POR PARTE DE LOS SOCIOS ANTE LAS INSTANCIAS OFICIALES PRIVADAS DE ORDEN MUNICIPAL DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TODOS LOS EVENTOS DE ORDEN MUNICIPAL DEPARTAMENTAL REGIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGA QUE VER CON EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES PROMOVER Y DESARROLLAR EL TRABAJO ASOCIATIVO EN TODAS LAS FORMAS A TRAVÉS DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO ORGANIZACIONES DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO ASOCIACIONES DE USUARIOS MICROEMPRESAS ORGANIZACIONES PARA TRANSFORMAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PERMITIENDO LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS Y EN GENERAL LA ENTIDAD PODRÁ DESARROLLAR TODO TIPO DE DESARROLLO PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE ESQUEMAS QUE SE AJUSTEN PARA CADA CASO CELEBRACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO GENERAL A CONJUNTO HABITACIONALES EDIFICIOS Y CENTROS COMERCIALES ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL SUMINISTRAR EN LA MEJORES CONDICIONES LOS BIENES NECESARIOS OTORGAR CRÉDITO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO EN DIFERENTES CLASES Y MODALIDADES CONFORME LO ESTABLEZCA LOS REGLAMENTOS CAMPESINOS ARTESANOS MICRO EMPRESARIO GRUPOS ÉTNICOS Y FORMAS ASOCIATIVAS ADELANTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD RECREACIÓN Y BIENESTAR EN GENERAL PARA LAS COMUNIDADES RECIBIR ADMINISTRAR Y DISPONER DE LOS APORTES CONTRIBUCIONES DONACIONES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS SERVICIOS AGROINDUSTRIALES MANTENIMIENTO INDUSTRIAL MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL SOLDADURA Y PINTURA ROCERÍA SAMBLASTING SISTEMAS DE DEMÓTICAS SISTEMA LIVIANO EN SECO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS (PRESAS DIQUES Y MUELLES SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DRAGADOS Y CANALES AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS CONDUCCIÓN DE AGUAS OBRAS SANITARIAS Y AMBINTALES REDES DE DISCTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS ESTACIONES DE BOMBEO PLANTAS DE TRATAMIENTO TANQUES DE ALMACENAMIENTO) PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES EMPRADRINACIÓN RELLENOS SANITARIOS POZOS SEPTICOS MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y OBRAS DE URBANISMOS PAISAJISMOS Y &CCEDIL;OMPLEMENTARIAS ESTRUCTURAS METALICAS ESTRUCTURAS DE MADERA INSTALACIONES INTERIORES PARÁ EDIFICIO MONTAJES ELECTRO MECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SUBESTACIONES DE ENERGIA LINEAS DE TRANSMISION Y SUSTRANSMISION DE ENERGIA REDES DE DISTRIBUCIÓN AEREA Y SUBTERRANEA SISTEMAS DE CALEFACCION REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO MONTAJE DE ASCENSORES MONTACARGAS Y PUENTE GRUAS ALUMBRADO PÚBLICO AEROPUERTOS CANCHAS DEPORTIVAS DE EDIFICACIONES (EXTERIORES E INTERIORE MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESIÓN SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES UNIDADES DE PROCESO SERVICIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS QUIMICOS VIDRIOS ACRILICOS Y SIMILARES FRIGORIFICOS MATADEROS BODEGAS OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS Y DUCTOS PARA TRANSPORTES DE HIDROCARBUROS ESTRUCTURAS MARINAS PLATAFORMAS Y MONOBOYAS TANQUES METALICOS VASIJAS DE PROCESO ESTACIONES DE RECOLECCION Y/O BOMBEO OBRAS DE TRANSPORTES Y COMPLEMENTARIAS VIAS DE COMUNICACIÓN DE SUPERFICIE PAVIMENTOS RIGIDOS PAVIMENTOS FLEXIBLES PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES SEÑALIZACION Y CONTROL CERCAR ELECTRICAS DE SEGURIDA Y DEMAS ACTIVIIDADES AFINES SERVICIO DE INTERVENTORIA TIPOGRAFIA LITOGRAFIA FACTURAS ÚTILES DE OFICINA SILLAS Y MESAS PLASTICAS VARIEDADES EN GENERAL SCRIP EMPASTES SUMINSITRO DE DROGAS HUMANA Y ANIMAL PAPELERIACOMERCIALIZACION DE MANUFACTURA PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA ELABORACION COMERCIALIZACION DE UNIFORMES PARA COLEGIOS EMPRESAS Y DEPORTIVOS ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE EBANISTERIA CARPINTERIA Y ORNANENTACION PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PERSONAL DE OFICINA TRABAJADORES TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL DEL NIVEL MUNICIPAL DEPARTANENTAL Y NACIONAL COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION COMERCIALIZACION DE MADERAS PINTURAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS EQUIPOS Y UTILES PARA ESCUELAS COLEGIOS Y UNIVERSIDADES Y DEMAS INSTITUCIONES TECNICAS TECONOLOGICAS PRIVADAS Y PUBLICAS ADEMAS TODOS LOS PRODUCTOS DE JUGUETERIA Y ARTICULOS EN GENERAL PARA NIÑOS Y NIÑAS RELACIONADOS CON LOS ARTICULOS PLASTICOS COMERCIALIZACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS VENTA DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE MAQUINARIAS PESADAS EN LAS LINEAS DE BULLDOZERES MOTO NIVELADORAS RETROEXCAVADORAS CARGADORAS CARGADORES TRACTORES MONTACARGAS Y OTRAS LINEAS A FINES DE ESTE SEGMENTO REPARACION LLECTROMECANICA DE TODA CLASE DE AUTOMOTORES VENTA DE REPUESTOS ALARMAS AUTOMOTRICES AIRES ACONDICIONADOS Y AUTOPARTES EN GENERAL 6 6) IMPORTACIÓN Y

COMERCIALIZACION DEMAQUINARIAS PESADAS EN FORMA TOTAL NUEVA Y USADA TODO LO RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACION DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERAS INTERMUNICIPALES DE COLOMBIA COMPRA Y VENTA DE MATERIAS PRIMAS DESTINADAS A CUALQUIER ACTIVIDAS LÍCITA DE EQUIPOS E INSUMOS HOSPITALARIOS

DISEÑAR Y EJECUTAR PLANES PROGRAMAS PROYECTOS CLAROS Y VIABLES PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN PRIORIZANDO LA EDUCACIÓN Y LA SALUD INTEGRAL COMO MOTORES DE TODO DESARROLLO APORTANDO CAPITAL HUMANO PARA TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA GENTE Y PODER GARANTIZAR MEJORAS EN SU CALIDAD DE VIDA INVIRTIENDO EN CAPITAL SOCIAL PARA CREAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERANDO MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON EL FIN DE CREAR HECHOS DE PAZ PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO PROPUESTO LA FUNDACIÓN ESTARÁ EN CAPACIDAD DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR INICIATIVAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL FOMENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE CARA A CREAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES NECESITADAS EN EL INTENTO DE LUCHAR CONTRA LA POBREZA ENTENDIENDO A LA EDUCACIÓN COMO UN FACTOR GENERADOR DE DESARROLLO SOCIAL Y CONSTRUCTOR DE UNA COMUNIDAD MÁS EQUITATIVA Y MENOS EXCLUYENTES GESTIONAR RECURSOS CON ENTIDADES PÚBLICAS PRIVADAS Y SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CANALIZARLOS HACIA PROGRAMAS DE APOYO Y SUBSIDIOS ESTUDIANTILES QUE CONTRIBUYAN A MINIMIZAR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN ACADÉMICA PROMOVER Y EJECUTAR ESTUDIOS DE DESERCIÓN ACADÉMICA PROMOVER Y EJECUTAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PLANES Y PROYECTOS QUE APORTEN ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA MODIFICACIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS Y EN ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD ASÍ COMO IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL EN EMPRESAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LO REQUIERAN ESTABLECER PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMACIÓN CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE SABERES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN FOMENTAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN DIFERENTES NIVELES Y MODALIDAD TAMBIÉN MEJORAR LA VIDA DEL HOMBRE Y EL DESARROLLO DEL MISMO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EN LOS SECTORES MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE COLOMBIA POR LO TANTO LA FUNDACIÓN SE PROPONE DESARROLLAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1 ACOMPAÑAR E IMPULSAR LAS COMUNIDADES PARA ALCANZAR UN MEJOR NIVEL SOCIAL POLÍTICO Y ECONÓMICO RESPETANDO LA LIBERTAD DE CREDOS IDEOLOGÍAS O PARTIDOS POLÍTICOS 2 PROMOVER CONSERVAR Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE 3 PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA 4 PROMOVER Y DEFENDER TODA LA MANIFESTACIÓN DE VIDA CENTRÁNDOSE EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE PARA LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS EXPRESADOS EN EL CAPÍTULO ANTERIOR LA FUNDACIÓN SE PROPONE ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: BRINDAR APOYO HUMANITARIO Y SOLIDARIO A LAS PERSONAS FAMILIAS O COMUNIDADES QUE ASI LO REQUIERAN A TRAVÉS DE BRIGADAS ASISTENCIA PERSONAL U OTROS MECANISMOS LEGALES ADELANTAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS QUE CONLLEVEN A UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE NUESTRA REALIDAD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL HOMBRE Y SU ENTORNO IMPULSANDO LA CREACIÓN DE FORMAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA TALES COMO: CREACIÓN DE LA CONCIENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA A TRAVÉS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TALLERES U OTRAS FORMAS ESTIMULANDO LA FORMACIÓN DE VALORES INDIVIDUALES FAMILIARES Y COMUNITARIOS DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANA A TRAVÉS DE CONVENIOS Y AYUDAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN SALUD PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD EDUCACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL ARQUITECTÓNICOS Y DE OBRAS CIVILES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS AGROINDUSTRIALES MICRO EMPRESARIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN ESTUDIOS ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TENDIENTES A PROTEGER LA DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS ACORDE CON LAS NECESIDADES REGIONALES Y NACIONALES A TRAVÉS DE EVENTOS COMO SEMINARIOS CHARLAS TÉCNICAS CONFERENCIA ETC Y PROCURAR EL FINANCIAMIENTO DE TALES PROYECTOS CON ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA O ENTIDADES DEL ESTADO O INTERNACIONALES QUE CUMPLAN TAL FIN GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS PARA APOYAR PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL TALES COMO: A LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL QUE SE PUEDA ADQUIRIR POR MEDIO DE RECURSOS DEL ESTADO DE DONACIONES PRIVADAS Y CON ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE CONSTRUIR VIVIENDAS U OTRAS QUE SIRVAN PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL O RECREATIVA PARA LAS COMUNIDADES DE BAJOS RECURSOS B EL FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS EDUCATIVOS DE SALUD ECOLÓGICOS AMBIENTALES CULTURALES DEPORTIVOS PECUARIOS AGRÍCOLAS ARTESANALES RECREATIVOS SANEAMIENTO BÁSICO Y TURISMO C REPRESENTAR A LOS ASOCIADOS ANTE LAS ENTIDADES DEL ESTADO PEDIR ANTE ESTE LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS DEFACILITAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL E REALIZAR TODA CLASE DE TRABAJO ASOCIADO O LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ASOCIADAS TALES COMO: ARTESANALES MINERAS PECUARIAS INDUSTRIALES AGRÍCOLAS DEPORTIVAS CULTURALES Y SOCIALES ENTRE OTRAS F ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FOLCLÓRICOS CULTURALES SOCIALES DEPORTIVOS Y EN GENERAL ORGANIZAR TODA CLASE DE EVENTOS G FOMENTAR LA LEGALIZACIÓN DE TÍTULOS PARA PREDIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 H OFRECER ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS NUTRICIONALES DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA TALES COMO: BIENESTAR MATERNO INFANTIL ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROGRAMAS DE LA TERCERA EDAD PERSONAL DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA Y AQUELLOS CON DIFERENCIAS O ALTERACIONES FÍSICAS Y MENTALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y NIVELES DE ATENCIÓN TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA NIÑOS Y NIÑAS ADOLECENTES JÓVENES ADULTOS MAYORES ADEMÁS

DE LAS MUJERES PODRÁN ADMINISTRAR PROGRAMAS DE HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONALES FAMI PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EDUCACIÓN FAMILIAR CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES VIVIENDAS CON BIENESTAR HOGAR INFANTIL HOGARES MÚLTIPLES JARDÍN SOCIAL MATERNO INFANTIL DESAYUNOS INFANTILES RECUPERACIÓN NUTRICIONALL ESCUELA PARA FAMIIIA FAMIIIA RURAL DISPERSAL ATENCIÓN AL COMPONENTE PEDAGÓGICO DE CUIDADO Y NUTRICIÓN Y ENTORNO FAMILIAR PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR HOGARES DE PASO HOGARES SUSTITUTOS CENTROS DE RECEPCIÓN DEL MENOR ESPECIALIZADO Y/O PROVISIONAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR TRABAJADOR DE LA CALLE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR CON ALCOHOIEMIA Y DROGADICCIÓN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIF ABUSO SEXUAL Y OTROS TERRITORIOS ÉTNICOS Y FAMILIAS ÉTNICAS PODRÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ELABORAR PROYECTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ ADOLESCENCIA JÓVENES MUJERES ADULTO MAYOR DIAGNÓSTICOS Y MATRICES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DESCRITA PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PLAN DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA ABUSO SEXUAL Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PROYECTO DE CREACIÓN DE COMISIONES DE FAMILIA DE HOGARES DE PASO REESTRUCTURACIONES DE CPS (CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL) PODRÁ ADMINISTRAR PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES Y TODO LO RELACIONADO CON LA POTABLE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTAS DE TRATAMIENTO TANQUES DE ALMACENAMIENTO) PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES EMPADRIZACIÓN RELLENO SANITARIO POZOS SÉPTICOS MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS ESTRUCTURAS METÁLICAS ESTRUCTURAS DE MADERA INSTALACIONES DE INTERIORES PARA EDIFICIOS MONTAJES ELECTRÓNICOS Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN SUBTRASMISION DE ENERGÍA REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN REFRIGERACIÓN ENFRIAMIENTO MONTAJE DE ASCENSORES MONTA CARGAS Y PUENTES GRÚAS ALUMBRADO PÚBLICO LUMINARIAS AEROPUERTOS CANCHAS DEPORTIVAS EDIFICACIONES (EXTERIORES E INTERIORES) MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES UNIDADES DE PROCESOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS QUÍMICOS VIDRIOS ACRÍLICOS Y SIMILARES FRIGORÍFICOS MATADEROS BODEGAS OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS DUETOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ESTRUCTURAS MARINAS PLATAFORMAS MONOBOLLAS TANQUES METÁLICOS VASIJAS DE PROCESOS ESTACIONES DE RECOLECCIÓN O BOMBEO OBRAS DE TRASPORTE Y COMPLEMENTARIAS VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE PAVIMENTO RÍGIDO PAVIMENTO FLEXIBLE PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN Y CONTROL CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES EN GENERAL CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS EN GENERAL PLANEAR PROYECTAR DISEÑAR APOYAR DESARROLLAR FOMENTAR IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES TENDIENTES AL DESARROLLO TURÍSTICO AMBIENTAL URBANO RURAL AGROPECUARIO PESQUERO ACUÍCOLA ARTESANAL EMPRESARIAL ECO-TURISTICO BIO-TURISTICO ETNOTURISTICO ECOLÓGICO CULTURAL SOCIAL O PORTUARIO IMPULSAR LA PROMOCIÓN INTEGRAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS REGIONES MONTES DE MARIA MOJANA SABANA SAN JORGE Y GOLFO DE MORROSQUILLO ENTRE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMA LA REGIÓN CARIBE ASL COMO EN EL ORDEN REGIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO EXISTENTES EN LAS DISTINTAS ENTIDADES TERRITORIALES NACIONALES LLEVAR A CABO PROYECTOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS Y DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA VIAL EDUCATIVA DEPORTIVA CULTURALES Y VIVIENDA EN COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS COLINDANTES CON ÉSTE ENTE TERRITORIAL SI ASI LO AMERITA PROMOVER REACTIVAR GESTIONAR GENERAR Y EJECUTAR PROYECTOS PLANES Y PROGRAMAS QUE INCENTIVEN EL CRECIMIENTO Y EL PROGRESO DE LOS SECTORES SOCIALES MENOS FAVORECIDOS RELACIONADOS CON EL DESPLAZAMIENTO Y POBREZA QUE VIVEN LOS COLOMBIANOS EN SUS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES COMO PARTE DEL CONFLICTO ARMADO Y LAS POCAS OPORTUNIDADES QUE SE TIENEN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SOCIOECONÓMICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDO DE COMPETITIVIDAD NACIONAL Y DEPARTAMENTALES ADOPTAR LAS POLITICAS Y MEDIDAS NECESARIAS DIRIGIDAS A LAS ENTIDADES COMPETENTES DEL DESARROLLO Y GESTIÓN DEL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA TENDIENTES AL SUMINISTRO EFICIENTE OPORTUNO DINÁMICO Y COMPETITIVO DE TODO TIPO DE SERVICIOS DEMANDADOS POR EL ESTADO AGENTES DE NEGOCIOS INVERSIONISTAS Y VISITANTES ELABORAR Y EJECUTAR PLANES SECTORIALES DE DESARROLLO EN LAS DIFERENTES SUB REGIONES DE LOS DEPARTAMENTO DE COLOMBIA BAJO EL MARCO LEGAL EXISTENTE Y LOS QUE SE EMANEN EN LO SUCESIVO DEL TIEMPO POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES IGUALMENTE EN EL RESTO DEL PAÍS EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA FUNDACION PODRÁ EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: AL EL DISEÑO PREPARACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES PARA LA PROMOCIÓN GESTIÓN Y MERCADEO COMPETITIVO DE COLOMBIA ENFOCADO EN EL TURISMO ECO- TURISMO BIO-TURISMO ETNOTURISMO LA CULTURA LA INDUSTRIA B) LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS REGLONES Y SUS PROYECCIONES EN EL ÁREA DEL TURISMO INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIO ACUÍCOLA FORESTAL MINERO AMBIENTAL EMPRESARIAL ARTESANAL Y SUS ACTIVIDADES AFINES CON EL OBJETO DE PROPONER Y ESTABLECER MEDIDAS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA MISMA EN COORDINACIÓN CON LA POLÍTICA RECTORA DEL GOBIERNO NACIONAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL C) LA ESTRUCTURACIÓN Y/O EL DESARROLLO Y/O LA IMPLEMENTACIÓN Y/O LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO ECONÓMICO INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL ARTESANAL AGROPECUARIO ACUÍCOLA PESQUERO DEPORTIVO EN SUS MODALIDADES URBANO RURAL ECOLÓGICO ÉTNICO BIÓTICO AMBIENTAL COMERCIAL CULTURAL PORTUARIO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE TERRESTRE FÉRREO AÉREO MARÍTIMO FLUVIAL LACUSTRE Y POR CABLE DE PASAJEROS Y DE CARGA D) EL ADELANTO DE ACCIONES COORDINADAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES EXTRANJERAS GREMIALES CON OTROS ENTES PROMOTORES OPERADORES AGENTES PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICO AMBIENTAL COMERCIALES CULTURALES AGROPECUARIO EMPRESARIALES ACUÍCOLA PESQUERO ARTESANALES PORTUARIOS INDUSTRIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE TERRESTRE FÉRREO AÉREO MARÍTIMO

FLUVIAL LACUSTRE Y POR CABLE DE PASAJEROS Y DE CARGA TENDIENTES A LA PROMOCIÓN FOMENTO DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E) EL IMPULSO DEL ESPÍRITU DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL DESARROLLO COMO EJE FUNDAMENTAL DEL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL F) LA CREACIÓN DELINEAMIENTO Y ELABORACIÓN DE UN AMPLIO CATÁLOGO O PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE LE PERMITA POSICIONARSE DESDE EL PUNTO DE VISTA COMPETITIVO EN UN NIVEL MÁS ALTO QUE EL QUE TENEMOS ACTUAL MENTE G) TRAZAR Y ESTRUCTURAR UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA ORIENTADO A LA FORMACIÓN Y GESTACIÓN DE CULTURA COMUNITARIA CIUDADANA ENTRE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO Y LAS REGIONES DIRIGIDO A BRINDAR APOYO AL CIUDADANO Y EN PROCURA DE LA CONSERVACIÓN PRESERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PARQUES NATURALES LAS ZONAS ECOTURÍSTICAS ASÍ COMO EL PATRIMONIO NATURAL CULTURAL HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO ÉTNICO RELIGIOSO PAISAJÍSTICO URBANÍSTICO E INMATERIAL DE LA REGIÓN H) LA FORMULACIÓN CONFECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE MANERA AUTÓNOMA O EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES INTERNACIONALES ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO Y MATERIALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA FUNOACION I) LA PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO O SOCIO EN LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE OTRAS ASOCIACIONES FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA O EMPRESAS DE DIFERENTE ÍNDOLE QUE PERSIGAN FINALIDADES ANÁLOGAS O COMPLEMENTARIAS A LAS DE ESTA FUNOACION J) EL ACOMPAÑAMIENTO COOPERACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES DEL ORDEN MUNICIPAL DEPARTAMENTAL REGIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL BIEN SEAN PÚBLICAS PRIVADA MIXTAS NO GUBERNAMENTALES EN CUANTO A LAS ACCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA LA ELABORACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA UNA DE ELLAS K) PROPICIAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIVERSAS AUTORIDADES DE LAS REGIONES EL FÁCIL DE INVERSIONISTAS VISITANTES AGENTES DE NEGOCIOS TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS 1) LA PRESTACIÓN DE ASESORÍAS O SERVICIO DE CONSUITORIA EN CAMPAÑAS EMPRESARIALES TURÍSTICAS EN SU MODALIDAD: URBANA RURAL ECOLÓGICA AGROPECUARIAS ACUÍCOLAS PESQUERA ÉTNICA BIÓTICA AMBIENTALES COMERCIALES CULTURALES EMPRESARIALES ARTESANALES PORTUARIOS INDUSTRIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AÉREO MARÍTIMO FLUVIAL LACUSTRE Y POR CABLE DE PASAJEROS Y CARGA PUBLICITARIAS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS LOGÍSTICOS ACADÉMICOS CORPORATIVOS INSTITUCIONALES DEPORTIVOS ARTÍSTICOS Y OTROS AFINES M) LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS VITRINAS PROMOCIONALES FESTIVALES FIESTAS TORNEOS O EVENTOS DEPORTIVOS FOLKLÓRICOS BOLSAS DE NEGOCIOS ENTRE OTROS LLEVADOS A CABO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL OBJETO DE PROMOCIONAR LA OFERTA Y EL MERCADO DE COLOMBIA N) CONTRATAR O REALIZAR CONVENIOS CON TODO TIPO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON EL FIN DE REALIZAR INVESTIGACIONES ENCUESTAS ESTUDIO DE MERCADO TRABAJOS DE CAMPO CONSULTORÍAS ASESORÍAS DIRECCIÓN DE PROYECTO Y/O DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RESIDENCIA O INTERVENTORÍAS EN OBRAS CIVILES RELACIONADAS CON TURISMO Y CULTURA ENTRE OTROS O) LA PUBLICACIÓN DE LIBROS EN MEDIO FÍSICO O DIGITAL MATERIAL PROMOCIONAL GUÍAS AFICHES PLEGABLES CATÁLOGOS CA OVO Y EN GENERAL TODO CLASE DE MATERIAL DE MERCHANDISING P) LA PREPARACIÓN EN COMPETENCIAS TURÍSTICAS A LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA EN ESPECIAL PARA LAS TEMPORADAS ALTAS DE VACACIONES CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UNA ATENCIÓN COMPETITIVA PRIVILEGIADA Y EFICIENTE FRENTE A OTROS DESTINOS DEL CARIBE A LOS TURISTAS QUE LOS VISITEN Q) LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES RESPECTIVAS LA OPORTUNA Y EFICIENTE PRESTACIÓN MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS VÍAS TRASPORTES PUERTOS SEGURIDAD ESPACIO PÚBLICO R) REALIZAR SEGUIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS TURÍSTICOS ASÍ COMO DE LA CONSERVACIÓN PRESERVACIÓN RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES TURÍSTICOS CULTURALES Y ARQUITECTÓNICOS DE COLOMBIA S) LA CREACIÓN DE COMITÉS ESPECIALES QUE PROPICIEN EL EFICIENTE DILIGENTE Y TRANSPARENTE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS T) LA DEFINICIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA ECOTURISTA ETNOTURISTICA Y AGRO TURÍSTICA PARA PROPIOS Y VISITANTES U) EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DELEGADAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA V) LA COMERCIALIZACIÓN DE LA IMAGEN NOMBRE MARCA PATENTE O SÍMBOLO TURÍSTICO QUE LA FUNDACION CREE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO ASÍ COMO CUALQUIER DERECHO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL W) FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO IDÓNEO COMPETENTE Y CAPACRTADO EN SERVICIOS Y PRODUCTOS DE TURISMO ECOTURISMO ETNOTURISMO Y AGROTURISMO Y AFINES X) LA CREACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AUTOFINANCIABLES DE TU MISMO ECOTURISMO ETNOTURISMO Y AGROTURISMO Y AFINES EN LOS CUALES SE DESARROLLEN ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DE LA FUNDACION SIEMPRE QUE LOS MISMOS NO GENEREN CONFLICTO DE INTERESES O DE COMPETENCIA CON SUS MIEMBROS O ASOCIADOS Y) LA GESTIÓN DE AUXILIOS Y FIRMA DE CONVENIOS CON ENTIDADES DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS Z) RECIBIR AVALES DE LA NACIÓN Y DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO QUE LE PERMITAN ACCEDER A LOS RECURSOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DE IA BANCA MUNDIAL AA) SERVIR DE AVAL AL DEPARTAMENTO ANTE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE CRÉDITO SIEMPRE QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS SEAN ADMINISTRADOS POR LA FUNDACION CE) LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA PROMOCIÓN Y MERCADEO COMO DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO DD) PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS OBJETIVOS Y FINES LA FUNDACION PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS CONTRATOS Y NEGOCIOS DE CARÁCTER ESTATAL CIVIL COMERCIAL BANCARIO BURSÁTIL Y FINANCIERO ASÍ MISMO CONVENIOS ACUERDOS TRANSFERENCIAS AFILIACIONES CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS O PÚBLICAS DE CUALQUIER ORDEN NACIONALES O EXTRANJERAS IGUALMENTE CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NO GUBERNAMENTALES SIEMPRE AJUSTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN LAS LEYES COLOMBIANAS Y LOS ESTATUTOS EE) SUSCRIBIR ENCARGOS FIDUCIARIOS CON EMPRESAS COMERCIALES Y/O BANCARIAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS CON EL FIN DE MANEJAR LOS RECURSOS QUE PROVENGAN BIEN SEA DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O MIXTAS

DESTINADOS PARA EL MANEJO PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN GENERAL ASIGNADOS A LA FUNDACION PRESENTAR EJECUTAR ADMINISTRAR OPERAR PROYECTOS PROGRAMAS EN SALUD DEPORTE MEDIO AMBIENTE CULTURALES DE INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES SOCIALES PSICOSOCIALES DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL QUE PERMITAN LA REIVINDICACIÓN DE LA COMUNIDAD VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DEL 2011 ASESORÍAS CONSULTORÍAS INTERVENTORÍAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SABER EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON LO SICOSOCIAL PRESENTAR EJECUTAR ADMINISTRAR OPERAR PROYECTOS PLANES PROGRAMAS EN GENERAL ENCAMINADOS A BENEFICIAR A LA COMUNIDAD VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DESARROLLAR PROGRAMAS PROYECTOS INTERVENTORÍAS ASESORÍAS CONSULTORLAS ADMINISTRAR PROGRAMAS EN NUTRICIÓN ALIMENTACIÓN RESTAURANTES ESCOLARES PARA BENEFICIO DE LAS COMUNIDAD VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE COLOMBIA PRESENTAR EJECUTAR ADMINISTRAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CONCESIONES EN SALUD DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDAD VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DESARROLLAR PROGRAMAS ESPECIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS O DIRECTAMENTE CON INSTITUCIONES EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS JÓVENES MUJERES CABEZA DE FAMILIA ADULTOS MAYORES Y DESPLAZADOS DE LA COMUNIDAD VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ÁREA DE DESARROLLO RURAL LA FUNDACIÓN DESARROLLARA PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (PIÑA ÑAME FRIJOLES BATATA PLÁTANO YUCA PATILLA MELÓN MANGO GUAYABA MAÍZ AJÍ ARROZ AJONJOLÍ ACHOTE Y AHUYAMA) Y DEMÁS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN GENERAL ACTIVIDADES FORESTALES Y SILVICULTURA OBRAS DE ORNAMENTACIÓN VIVEROS DE MADERAS FRUTALES Y ORNAMENTALES HORTOFRUTÍCOLAS ACTIVIDADES PECUARIAS COMO LA GANADERÍA BOVINA CAPRINA Y PORCICOLAS ACTIVIDADES AVÍCOLAS (GALLINAS PONEDORAS Y POLLOS DE ENGORDE) PISCICULTURA (ESTANQUES JAULAS FIOTANTES Y GEOMEMBRANAS) LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE TIERRAS ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE TÍERRAS PARA LOS CAMPESINOS AFROCOLOMBIANOS E INDÍGENAS LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO EL ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DE SEMILLAS CRIOLLAS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL TAMBIÉN PODRÁ CREAR FONDOS ROTATORIOS REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ENTIDADES DE APOYO AL SECTOR LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES INTEGRALES COMO ENERGÍA ALTERNATIVA ENERGÍA ELÉCTRICA MICRO ACUEDUCTO SANEAMIENTO BÁSICO VIVIENDAS RURALES CAPACITAR Y ASESORAR A LOS CAMPESINOS AFROCOLOMBIANOS INDÍGENAS MUJERES RURALES POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN TEMAS DE REPARACIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DEL 2011 Y EL DECRETO 4800 DEL 2011 LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LOS ASOCIADOS EN LA LEY 70 DE 1993 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA LA CREACIÓN DE COMITÉS DE IMPULSO COMO SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR CONVENIOS ALIANZAS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PODRA PRESENTARSE EN LICITACIONES QUE SEAN ABIERTAS POR EL SECTOR PUBLICO COMO TAMBIEN CELEBRAR CONTRATOS CONVENIOS UNIONES TEMPORALES CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO PARA LA GESTION Y COLOCACION DE EMPLEO FORMAL EN EL PAIS Y EL EXTRANJERO PODRA MANEJAR RECURSOS DEL SECTOR PUBLICO PARA LA EJECUCION DE CONTRATOS CONVENIOS LICITACIONES TENDIENTES A ATENDER POBLACION VICTIMA DEL CONFLICOT ARMADO CON RELACION A REGISTRO ORIENTACION PRESELECCION Y REMISION DE LA DEMANDA LABORAL FORMAL PRESENTADA POR DICHA POBLACION LA FUNDACION PODRÁ PRSENTAR PROYECTOS O PROPUESTAS A NIVEL NACIONAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN LA GENERACION DE EMPLEO EN LAS REGIONES CON LA INTERVENCION DE CAPACITACIONES ORIENTACION Y ASESORIAS PARA EL LOGRO DE UN EMPLEO FORMAL TAMBIEN PODRA LA FUNDACION PRESENTAR PROYECTOS O PROPUESTAS DE CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE HAGAN PARTE DE UNIDADES PRODUCTIVAS LA FUNDACION PODRA PARTICIPAR COMO PROVEEDOR DEL SERVCIO DE EMPLEO PARA GESTIONAR Y COLOCAR EN REGIONES O MUNICIPIOS DONDE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LO DEMANDEN LA FUNDACION PODRA EJECUTAR CONTRATOS TECNICA Y OPERATIVAMENTE EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA.DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL, PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y PARA SUS FAMILIAS

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 500,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO EL PATRIMONIO ESTA CONFORMADO POR LOS APORTES DE LOS MIEMBROS FUNDADORES LEGADOS DENOMINACIONES AUXILIOS PROVENIENTES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DE 2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25794 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE

MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PUELLO TAMARA VALENTINA	CC 1,102,803,463

POR ACTA NÚMERO 001 DE 2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25794 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN	CC 64,544,805

POR ACTA NÚMERO 001 DE 2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25794 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TAMARA VITOLA AIDEL ENRIQUE	CC 6,819,304

POR ACTA NÚMERO 001 DE 2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25794 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BITAR CALLE JORGE ANTONIO	CC 92,522,069

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DE 2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25794 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BALOCO RAMOS ANA DEL CARMEN	CC 64,544,805

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 001 DE 2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25794 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	TAMARA VITOLA AIDEL ENRIQUE	CC 6,819,304

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y TENDRÁ ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y REALIZAR E INFORMAR LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS MANTENER INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA Y A ASAMBLEA GENERAL DE LOS ASUNTOS DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LA JUNTA DIRECTIVA PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA EJECUTAR LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA SUSCRIBIR CONTRATOS CIVILES COMERCIALES Y DEMÁS SIN LIMITE DE CUANTÍA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EJERCER LA FUNCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES AUTORIZAR JUNTO CON EL TESORERO LOS TÍTULOS VALORES Y DOCUMENTOS QUE IMPLIQUEN MANEJO FINANCIERO CUSTODIAR LOS FONDOS Y BIENES PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA

INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES PROMOVER Y ESTABLECER RELACIONES DE INTERCAMBIO CULTURAL SOCIAL CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CON OTRAS ENTIDADES LOCALES REGIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENTAR A LA JUNTAD DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE RENTAS GASTOS E INVERSIONES QUE DEBA SER LLEVADO A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU COLABORACIÓN EJECUTAR EL PRESUPUESTO EN CONCORDANCIA CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y SOMETER A APROBACIÓN DE LA MISMA LOS CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS QUE SEAN NECESARIOS ELABORAR Y TRAMITAR PROYECTOS O CONVENIOS Y VENTA DE SERVICIOS QUE PERMITAN CONSECUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES REQUIERA Y DE ACUERDO CON LO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS LA ASAMBLEA GENERAL LA REGLAMENTACIÓN INTERNA Y LAS DISPOSICIONES LEGALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DE 2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25794 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	COTERA MORENO CAROLINA	CC 1,003,214,291	275181 -T

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES
MATRICULA : 69720
FECHA DE MATRICULA : 20110616
FECHA DE RENOVACION : 20261022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CR 18 23 20
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 3114000556
TELEFONO 2 : 3008440239
CORREO ELECTRONICO : findesfundacion@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 520,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $520,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

Fecha expedición: 2026/11/11 - 15:31:44 **** **Recibo No.** S000800716 **** **Num. Operación.** 01-ZULY-20261111-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN PYV33kNexH

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

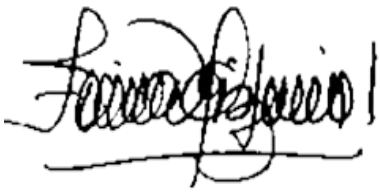
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PYV33kNexH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



TANIA LENIS SUAREZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****